

PRIMERO DE NIVEL BÁSICO

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA PARA EL CURSO 1º DE NIVEL BÁSICO

3.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

- Comprender, utilizando las estrategias de comprensión, el sentido general, los puntos principales e información específica de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, TV, megafonía, radio, Internet, etc.) articulados a una velocidad adecuada, (los textos serán preferiblemente auténticos) en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a temas habituales, preferentemente de los ámbitos personal o público.
- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios públicos breves, claros y sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.
- Comprender lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación; por ejemplo, en un banco.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se le dice en conversaciones en las que participa, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender el sentido general e información específica de conversaciones claras y pausadas que tienen lugar en su presencia e identificar un cambio de tema.
- Comprender el sentido general e información esencial de programas de televisión tales como boletines meteorológicos o informativos, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen.
- Comprender el sentido general e información esencial de programas de radio.

3.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

- Producir textos orales breves, principalmente en comunicación cara a cara, pero también por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro. Comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, incorporando la utilización de estrategias de presentación y de interacción.

Objetivos específicos

- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas; por ejemplo, en comercios o restaurantes.
- Participar en una entrevista y poder dar información, reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales.
- Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información y se hacen ofrecimientos o sugerencias o se dan instrucciones; se expresan sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo; siempre que de vez en cuando le repitan o le vuelvan a formular lo que dicen.

- Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.

3.3 COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

- Comprender, utilizando las estrategias de comprensión, el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.
- Comprender, en notas personales y anuncios públicos, mensajes breves que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal (cartas, correos electrónicos, postales) breve y sencilla.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo como prospectos, menús, listados, horarios, planos y páginas web de estructura clara y tema familiar.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos, o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

3.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, las estrategias de expresión y los procedimientos discursivos básicos. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se habla de uno mismo o de su entorno (familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones).
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información.
- Rellenar un cuestionario o ficha aportando información sobre educación, trabajo y conocimientos o habilidades.
- Describir un lugar o un acontecimiento y decir qué ha pasado, dónde y cuándo.

- Narrar, de forma breve y elemental, historias imaginadas o actividades y experiencias personales pasadas, utilizando, de manera sencilla pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular la narración.

4. CONTENIDOS

1. Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores.
2. Estos contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, a efectos de su enseñanza, deberán integrarse en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

4.1 CONTENIDOS REFERIDOS A LAS COMPETENCIAS GENERALES.

4.1.1. Contenidos nocionales.

I. Entidad

1. Expresión de las entidades.
2. Referencia.
 - a) Déixis.
 - b) Correferencia.

II. Propiedades

1. Existencia:
 - a) Existencia/Inexistencia.
2. Cualidad:
 - a) Cualidades físicas: forma, tamaño, medida, peso, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material.
 - b) Valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, adecuación / inadecuación, corrección / incorrección, facilidad / dificultad, importancia / carencia de importancia, normalidad / anormalidad.
 - c) Cantidad: número, cantidad y grado.

III. Relaciones

1. Relaciones espaciales: Ubicación absoluta en el espacio, ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia.
2. Relaciones temporales:
 - a) Situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia.
3. Estados, actividades, procesos, realizaciones:
 - a) Tiempo; Aspecto; Modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención)
 - b) Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.
4. Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

4.1.2. Contenidos socioculturales

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Lengua y comunicación
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Salud y cuidados físicos.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

4.2. CONTENIDOS REFERIDOS A LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

4.2.1. Competencias lingüísticas.

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN SIMPLE

1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

1.1.1. Oración declarativa:

- V. precedido de S.
- V. precedido de otros constituyentes.
- Posición de la negación.

1.1.2. Oración interrogativa:

- Parcial: elemento interrogativo en posición inicial.
- Total: V. en posición inicial.

1.1.3. Oración imperativa:

- V.+Suj.
- V.+OD+V.

1.1.4. Formas elípticas: proformas oracionales: *Ja, Nein, Doch*.

1.2. Fenómenos de concordancia.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. Expresión de relaciones lógicas.

2.1.1. Conjunción: *und*.

2.1.2. Disyunción: *oder*.

2.1.3. Oposición: *aber*.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo.

3.1.1. Sustantivo:

- Clases: comunes y propios.

- Género: masculino, femenino, neutro. Los sustantivos compuestos.
- Número: formación de plurales. Los sustantivos compuestos.
- Caso: nominativo, acusativo, dativo.
- Grado: prefijos y sufijos.

3.1.2. Pronombres:

- Personales en nominativo, acusativo y dativo.
- Posesivos.
- Interrogativos: formas variables e invariables.

3.2. Modificación del núcleo.

3.2.1. Determinantes:

- Artículos: determinado e indeterminado. El negativo kein-.
- Posesivos.
- Interrogativos.
- Cuantificadores: cardinales y ordinales.

3.3. Funciones sintácticas del sintagma: Suj., Atrib., OD, OI y CC.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo: adjetivo.

4.1.1. Grado: positivo.

4.2. Funciones sintácticas: Predicativo

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo: verbo.

- Concordancia verbo-sujeto.
- Verbos auxiliares “haben” y “sein”: significado y uso.
- Formas verbales (verbos regulares e irregulares): personales y no personales (infinitivo y participio).
- Verbos separables y no separables.
- Valencia de los verbos.

5.1.1. Tiempo:

- Expresión del presente: pres. de ind.
- Expresión del pasado: pret. perfecto, pret. simple.

5.1.2. Aspecto:

- Contraste habitual/durativo: pres. de ind./*gerade*+pres. de ind. o imperf.
- Contraste incoativo/terminativo: (*gerade, schon*)+perfecto de indicativo.

5.1.3. Modalidad:

- Necesidad.
- Obligación.
- Capacidad.
- Permiso.
- Posibilidad.
- Prohibición.
- Intención.

5.1.4. Voz activa.

5.2. Modificación del núcleo mediante Neg.

5.3. Posición de los elementos: V¹+...+V²

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo.

6.1.1. Adverbio:

- Clases: tiempo, lugar, modo e interrogativos.
- Grado positivo.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo.

7.1.1. Preposiciones que rigen acusativo, dativo o ambos casos.

7.1.2. Preposiciones de lugar, tiempo y dirección.

7.1.3. Contracción: “*Verschmelzung*” preposición+artículo determinado
“*ins*”, “*am*”, etc

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. El alfabeto.
2. Representación gráfica de fonemas y sonidos: correspondencias.
3. Ortografía de las palabras extranjeras.
4. Uso de los caracteres en sus diversas formas: mayúsculas y minúsculas.
5. Signos ortográficos: apóstrofo, diéresis, comillas...
6. Estructura silábica. División de palabras al final de línea. División de compuestos.

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Fonemas y rasgos suprasegmentales: valor significativo, elementos que contrastan con la lengua materna y otras lenguas conocidas (principalmente el inglés).
2. Fonemas que pueden presentar dificultad: *ch, sch, b, w, v, r, z, st, sp, s, ss, ß, ä, ü, ö, h*.
3. Pronunciación de los diptongos *ei, eu/äu, ie*.
4. Longitud vocálica.
5. Pronunciación de terminaciones: *-ig /-ich/, -ag /-ach/, -ad*.
6. Vocalización de la *-r* a final de palabra.
7. Pronunciación de palabras compuestas.
8. Wortakzent. Acentuación de:
 - 8.1. Palabras simples.
 - 8.2. Palabras extranjeras.
 - 8.3. Palabras derivadas.
 - 8.4. Palabras compuestas.
 - 8.5. Verbos con prefijos separables y no separables.
9. Satzakzent: entonación y melodía.
10. Aspectos básicos del ritmo y la entonación:
 - 10.1. Diferencia entre palabras funcionales (átonas) y palabras con contenido semántico (tónicas).
 - 10.2. Palabras funcionales (determinantes, preposiciones, conjunciones, verbos auxiliares): palabras con contenido semántico (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios).
11. Principales modelos de entonación:

- 11.1. Descendente (*die fallende Endmelodie*): frases enunciativas, imperativas, interrogativas (*W-Fragen*).
- 11.2. Ascendente (*die steigende Endmelodie*): frases interrogativas (*ja-Nein Fragen*).

D) CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

1. **Identificación personal:** nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, estado civil, nacionalidad y procedencia, ocupación, gustos,...
2. **Vivienda hogar y entorno:** descripción de la vivienda, mobiliario y objetos de la casa...
3. **Actividades de la vida diaria:** la hora, en la casa, en la ciudad, ...
4. **Trabajo tiempo libre y ocio:** descripción del tiempo libre, aficiones e intereses, vacaciones, ...
5. **Viajes:** transporte público y privado, hotel y alojamiento
6. **Salud y cuidados físicos:** partes del cuerpo, estado físico, la consulta médica,...
7. **Compras y actividades comerciales:** establecimientos y actividades comerciales básicas, precios, alimentación,...
8. **Alimentación:** comida y bebida, supermercados, tienda de alimentación,...
9. **Lengua y comunicación:** idiomas, términos lingüísticos básicos, lenguaje para clase,...

4.2.2. Competencia sociolingüística

4.2.2.1. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros

4.2.3. Competencias pragmáticas

4.2.3.1. Contenidos funcionales

- **Funciones o actos de habla asertivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión y la creencia: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.
- **Funciones o actos de habla compromisivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- **Funciones o actos de habla directivos:** funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

- **Funciones o actos de habla fáticos y solidarios:** funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.
- **Funciones o actos de habla expresivos:** funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, satisfacción y tristeza.

4.2.3.2. Contenidos discursivos

I. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema: Enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

II. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

- Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema:
 - Tematización/Focalización: orden de palabras.
 - Enumeración.
- Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema:
 - Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales
 - Elipsis
 - Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos
 - - Reformulación
 - - Énfasis
 - Expansión temática:
 - Ejemplificación
 - Refuerzo
 - Contraste
 - Introducción de subtemas
 - Cambio temático:
 - Digresión

- Recuperación de tema.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- c) Conclusión del discurso:
- Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- d) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- e) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Si concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de “interacción social” en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se tendrá que aplicar una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia. Esto quiere decir que los distintos tipos de contenidos consignados se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Especial cuidado habrá que poner en que los contenidos puramente lingüísticos (morfosintácticos o fonéticos/fonológicos) no sean otra cosa, dentro del proceso, que una parte de las competencias comunicativas implicadas en cualquier comunicación. Por lo que respecta a competencias más generales, se puede asumir que el alumnado adulto posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación; sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio que el alumno puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión. Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal.

Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables en el proceso de aprendizaje de una lengua, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos

errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore. Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación. De acuerdo con todo lo dicho, la metodología en los centros donde se impartan estas enseñanzas atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos oficiales realizarán una prueba en febrero y un examen final en junio. Mediante el examen de junio se valorará si el alumno es apto y promociona al siguiente curso o no.

Ambos exámenes constarán de cuatro pruebas:

- Comprensión Oral
- Comprensión Escrita
- Expresión e interacción oral

- Expresión escrita.

Cada una de las partes será valorada con un máximo de 20 puntos, siendo la suma total del examen 80 puntos. Para alcanzar la calificación de apto, el alumno deberá obtener al menos un 50% de la puntuación de cada una de las partes, es decir, en cada parte la calificación mínima para aprobar será de 10 puntos.

Para los alumnos oficiales se establece un sistema de evaluación continua, mediante la que los alumnos podrán obtener hasta un máximo de 3 puntos por los siguientes conceptos:

- 2 puntos por tener aprobado el examen de febrero, según los criterios de evaluación que se establecen arriba
- 1 punto por la realización de al menos 8 redacciones de las propuestas por el profesor a lo largo del curso, siempre que obtengan la calificación de apto.

Los alumnos oficiales que consigan estos puntos de la evaluación continua podrán sumarlos a la nota del examen siempre que ninguna de las partes del examen haya sido calificada con una nota inferior a 9 puntos.

Los alumnos libres sólo dispondrán de la prueba de junio para su evaluación.

Descripción de las pruebas del examen:

1. Comprensión Oral:

El alumno escuchará dos textos orales diferentes y responderá a los ejercicios propuestos. Cada uno de los textos orales se escuchará dos veces.

Sobre esos textos se podrán plantear tareas como:

- Responder preguntas de verdadero/ falso
- Responder a preguntas de opción múltiple
- Responder brevemente a preguntas sobre el texto
- Completar información
- Relacionar imágenes con el texto escuchado

2. Comprensión escrita:

El alumno tendrá que resolver ejercicios basados en la lectura de al menos dos textos.

Las tareas planteadas podrán ser del siguiente tipo:

- Responder preguntas de verdadero/ falso
- Responder a preguntas de opción múltiple
- Responder brevemente a preguntas sobre el texto
- Completar información
- Relacionar títulos con textos
- Reordenar un texto

3. Expresión e interacción oral:

La prueba consistirá en una pequeña presentación personal, la resolución con un compañero de una situación de las tratadas durante el curso. El examinador podrá plantear alguna pregunta si lo considera oportuno.

4. Expresión escrita:

La prueba consistirá en la redacción de dos textos. Uno de ellos será una narración o descripción basadas en uno de los temas de la programación. El otro será un texto de correspondencia (e-mail, postal, carta, invitación), un texto publicitario (cartel, anuncio)

6.2. CERTIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación para la certificación es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas establecidos en este currículo. Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

A. COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.
- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios breves y claros.
- Comprender transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de las conversaciones, siempre que pueda pedir confirmación.

B. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y desenvolverse con una fluidez y pronunciación que permitan la comprensión del discurso, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Hacer anuncios públicos y presentaciones breves sobre temas habituales.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Participar en una entrevista, dar información y expresar ideas.
- Participar en conversaciones, siempre que de vez en cuando le vuelvan a formular lo que dicen.
- Narrar y describir aspectos cotidianos de su entorno así como actividades habituales, planes, lo que le guste y no le guste, mediante una relación sencilla de elementos.

C. COMPRENSIÓN DE LECTURA

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro.
- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles.
- Comprender mensajes breves que contengan información e instrucciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo.

- Identificar información relevante en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

D. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Escribir notas con información e instrucciones relacionadas con actividades de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se hable de uno mismo o su entorno, se solicite un servicio o se pida información.

7. MATERIALES Y TEMPORALIZACIÓN

7.1 Materiales

Los alumnos dispondrán del siguiente libro de texto:

- Schritte-International 1 (Kursbuch+Arbeitsbuch) Hueber
- Schritte-International 2 (Kursbuch+Arbeitsbuch) Hueber

Además se completarán dichos manuales con sus respectivas escuchas.

Este manual será completado mediante fotocopias y actividades programadas por el profesor, así como material auditivo y audiovisual, de manera que se cubran todos los objetivos y contenidos expresados en la programación.

7.2 Temporalización

Se intentará tratar las 14 lecciones.

Durante el primer cuatrimestre, de septiembre a enero se intentará tratar las lecciones 1 a 7 del libro de texto.

Durante el segundo cuatrimestre, de febrero a mayo se intentará tratar las lecciones 8 a 14